



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprobada la reforma a la ley del **Infonavit**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
CASA DE PUERTAS ABIERTAS:
ALIZA KLIP MOSHINSKY**

**EL EJÉRCITO,
UN CAMBIO DE
PARADIGMA**

**DE MÉXICO PARA EL
MUNDO: EL MARIACHI,
LA MÚSICA QUE TOCA
EL CORAZÓN**





MESA DIRECTIVA

Presidente

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentas

María de los Dolores Padierna Luna

Kenia López Rabadán

María del Carmen Pinete Vargas

Secretarías

Julieta Villalpando Riquelme

Alan Sahir Márquez Becerra

Nayeli Arlen Fernández Cruz

José Luis Montalvo Luna

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Laura Irais Ballesteros Mancilla

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Ricardo Monreal Ávila

Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN

Noemí Berenice Luna Ayala

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Carlos Alberto Puentes Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

**COORDINACIÓN
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**

Rodolfo González Valderrama

REVISTA CÁMARA

Redacción

Aída Espinosa Torres

Juventina Bahena

Luz María Mondragón

**Diseño de interiores,
portada y diagramación**

Ricardo Hurtado Martínez

Diseño

Jesús Carrera Nieto

Aylín Juárez Valencia

Corrector de estilo

Salvador Ramos González

**DEPARTAMENTO
DE IMPRESIÓN GRÁFICA
Y FOTOGRAFÍA**

Jefe de Departamento

Julio Candelaria Silva

Fotografía

Binisa G. López Silva

Cámara Periodismo Legislativo, nueva época, año 2, número 16, febrero 2025, es una publicación mensual, editada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México, Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México, teléfono (55) 50 36 00 00, www.camara.gob.mx. Editor responsable: Herminio Agustín Rebollo Pinal. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2023-102013335000-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho del Autor. Fecha de la última modificación, febrero 2025. Se imprime en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 40 ejemplares.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.
Distribución gratuita.
revista.camara@diputados.gob.mx

Presentación

La revista *Cámara, periodismo legislativo*, aborda en este número de febrero, entre otros temas, lo referente a la reforma a la ley orgánica del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), que en el primer día de sesiones del segundo periodo de la LXVI Legislatura se aprobó en sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

Su trascendencia radica en que el organismo seguirá como entidad tripartita, con representación de los trabajadores, del gobierno federal y de los empresarios a fin de que sus decisiones sean realmente en beneficio de los afiliados. Además, se validó que el Infonavit vuelva a ser una entidad que construya viviendas, pero ahora de forma bien planeada y sin corruptelas.

También se publican notas informativas y entrevistas a legisladores cuyos contenidos están relacionados con el aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que anualmente se celebra cada 5 de febrero.

¿Cuántos artículos constitucionales han permanecido sin reformas? ¿Qué es una reforma constitucional y qué pasos legislativos hay que emprender para lograrla? ¿Cuál es la importancia del cambio constitucional que redujo la edad para ser legislador? Las respuestas se conocerán después de leer en la revista *Cámara, periodismo legislativo*, los artículos y entrevistas respectivas.

El Día del Ejército es una efeméride que conlleva una especial carga cívica. Por ello, en las páginas de la revista se publica un artículo respecto de cómo ha cambiado la actividad de esta institución mexicana que desde la pasada y en lo que va de esta administración viene aportando sus conocimientos de ingeniería en la construcción de obras esenciales para el desarrollo nacional.

De México para el mundo: el mariachi; La radio continúa como un medio de comunicación prioritario por su cobertura; Las múltiples dimensiones de la Inteligencia Artificial; Miguel Reyes Razo, el cronista por excelencia del periodismo mexicano, narra para *Cámara, periodismo legislativo*, sus vivencias de reportero; Las actividades destacadas de los centros de estudio y una nota del Taller de lectura que coordina el diputado Ricardo Monreal son los textos periodísticos que, con toda seguridad, también serán del agrado de nuestras lectoras y lectores.

Muchas gracias por seguir acompañándonos en este 2025.

Contenido

- 6** LA REFORMA AL INFONAVIT HARÁ POSIBLE UN SUEÑO DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS: TENER UN HOGAR DIGNO
- 10** EN 108 AÑOS, SÓLO 17 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN HAN RESISTIDO
- 14** DE MÉXICO PARA EL MUNDO: EL MARIACHI, LA MÚSICA QUE TOCA EL CORAZÓN
- 18** LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CASA DE PUERTAS ABIERTAS: ALIZA KLIP MOSHINSKY
- 22** JÓVENES LEGISLADORES EN MÉXICO IMPULSAN EL CAMBIO Y LA INCLUSIÓN
- 24** COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL, LA VISIÓN DE XÓCHITL ZAGAL
- 26** DEJEMOS EL FAVORITISMO POLÍTICO: DIPUTADO RODRIGO RAMOS
- 28** EXPLORANDO LA POLÍTICA A TRAVÉS DE LOS CLÁSICOS, UN TALLER CON RICARDO MONREAL
- 30** ¿QUÉ ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL?
- 32** DE LAS ONDAS HERTZIANAS A LOS BYTES, LA TRANSFORMACIÓN DE LA RADIO
- 34** LA REALIDAD MULTIDIMENSIONAL EN LA QUE NOS MOVEMOS
- 38** EL EJÉRCITO, UN CAMBIO DE PARADIGMA
- 42** HOMERO, LA ILÍADA Y MIGUEL REYES RAZO
- 46** TODOS SOMOS MIGRANTES: DIPUTADA MARIBEL SOLACHE
- 48** NUESTROS CENTROS
- MIRADA CULTURAL** _____
- 50** EMILIA PÉREZ PAPÁ POR SIEMPRE

La reforma al Infonavit

hace posible un sueño de
las familias trabajadoras:
tener un hogar digno

Por Luz María Mondragón

Ha llegado a su fin el drama de las familias trabajadoras: cuando el destino es vivir sin un hogar digno, soportando el azote de los altos precios en compra y renta de vivienda y, por necesidad, aguantando dilatados desplazamientos a sus centros de trabajo; quedarán atrás años de felicidad arruinada.



La Cámara de Diputados inaugura un tiempo nuevo para las familias trabajadoras. El 1° de febrero inició el segundo periodo ordinario de sesiones del Primer Año de la LXVI Legislatura. Desde el prólogo se corona con la esperada reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que garantiza el acceso a una vivienda digna y asequible, en propiedad o en arrendamiento.

El hogar es más que cuatro paredes. Es un lugar simbólico, además de físico. En la vivienda, las y los trabajadores y familia construyen sueños, esperanzas y anhelos; edifican futuro para ellos y sus seres queridos.



Desde el siglo pasado (debido a la reforma de 1992 a la Ley del Infonavit) el instituto dejó de construir vivienda. Ahora en el siglo XXI sucedió algo insólito: en la línea de los visionarios, la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados reformó a profundidad este marco normativo para fulminar la corrupción, la falta de transparencia que alentó negocios que lastimaron la dignidad de la vida de la clase trabajadora y su derecho a una vivienda digna, sea un hogar propio o arrendado.

Con la reforma, el Infonavit volverá a la construcción de vivienda en beneficio de las y los trabajadores. Se acabó un negocio privatizado que generó casas de mala calidad y alejadas de los centros de trabajo (por eso en el país hay miles de viviendas abandonadas).



Este 1º de febrero en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Pleno de la Cámara de Diputados debatió y aprobó el dictamen de reformas a las leyes del Infonavit y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Claves de la reforma

*Habrà crédito barato y suficiente para las y los trabajadores.

*Establece el arrendamiento social como opción de compra.

*Permite al Infonavit comprar terrenos, recibirlos en donación y construir.

*Los recursos del Infonavit o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

*El Instituto podrá otorgar en arrendamiento social los inmuebles que se construyan o que sean bienes recuperados.

*La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisará y vigilará las operaciones de crédito que celebre el Instituto con las personas trabajadoras derechohabientes.

*La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizará y revisará la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración

y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

*Las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

*La Comisión de Vigilancia se conformará con nueve integrantes designados por la Asamblea General propuestos por cada representación sectorial de la siguiente forma: tres por el Gobierno Federal, tres del sector de las personas trabajadoras y tres del sector empresarial.

*El Comité de Auditoría se integrará en forma tripartita con un integrante designado por el Gobierno Federal, uno del sector de los trabajadores y uno del sector empresarial.

*El Consejo de Administración aprobará anualmente el presupuesto de inversión en construcción, garantizando se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de crédito a las personas trabajadores derechohabientes.

*Los integrantes de los órganos colegiados del Infonavit no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función.

Tres décadas sin cambios

Fue en 1992 cuando se había hecho la última reforma a la Ley del Infonavit. El Instituto se convirtió solamente en un esquema de financiamiento. Se le quitaron facultades de construcción, vigilancia, supervisión y de vivienda.



En 108 años, sólo 17 artículos de la Constitución han resistido

Por Luz María Mondragón

En 108 años, sólo 17 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conservan su redacción original de 1917, no han sufrido ninguna reforma, no se les ha cambiado ni una coma.

La Carta Magna nació el 5 de febrero de 1917. Está cumpliendo 108 años de su promulgación. De sus 136 artículos, sólo el 12.5% ha resistido el paso de los cambios políticos, sociales y económicos del país.

La Constitución es legado de la Revolución de 1910, el primer movimiento revolucionario social del siglo XX, y símbolo vanguardista, porque, en el mundo, fue pionera en materia de derechos sociales.

Desde 1917 han sido reformados 119. En 2024 fueron modificados los artículos constitucionales 13 y 129.

Los 17 artículos constitucionales que permanecen sin cambios son los siguientes:

Artículo 8°. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.



Ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra.

Artículo 9°. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar. No se considerará ilegal y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Artículo 12. En los Estados Unidos Mexicanos no se concederán títulos de nobleza, ni prerrogativas y honores hereditarios, ni se dará efecto alguno a los otorgados por cualquier otro país.

Artículo 23. Ningún juicio criminal deberá tener más de tres instancias. Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva o se le condene. Queda prohibida la práctica de absolver de la instancia.

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para

beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Artículo 47. El Estado del (sic DOF 05-02-1917) Nayarit tendrá la extensión territorial y límites que comprende actualmente el Territorio de Tepic.

Artículo 50. El poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.

Artículo 57. Por cada senador propietario se elegirá un suplente.

Artículo 64. Los diputados y senadores que no concurran a una sesión, sin causa justificada o sin permiso de la Cámara respectiva, no tendrán derecho a la dieta correspondiente al día en que falten.

Artículo 68. Las dos Cámaras residirán en un mismo lugar y no podrán trasladarse a otro sin que antes convengan en la traslación y en el tiempo y modo de verificarla, designando un mismo punto para la reunión de ambas. Pero si conviniendo las dos en la traslación, difieren en cuanto al tiempo, modo y lugar, el Ejecutivo terminará la diferencia, eligiendo uno de los dos extremos en cuestión.



Ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra.

Artículo 80. Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará “Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

Artículo 86. El cargo de Presidente de la República sólo es renunciable por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión, ante el que se presentará la renuncia.

Artículo 118. Tampoco pueden, sin consentimiento del Congreso de la Unión:

I. Establecer derechos de tonelaje, ni otro alguno de puertos, ni imponer contribuciones o derechos sobre importaciones o exportaciones.

II. Tener, en ningún tiempo, tropa permanente ni buques de guerra.

III. Hacer la guerra por sí a alguna potencia extranjera, exceptuándose los casos de invasión y de peligro tan inminente, que no admita demora. En estos casos darán cuenta inmediata al Presidente de la República.

Artículo 126. No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior.

Artículo 128. Todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Artículo 132. Los fuertes, los cuarteles, almacenes de depósito y demás bienes inmuebles destinados por el Gobierno de la Unión al servicio público o al uso común, estarán sujetos a la jurisdicción de los Poderes Federales en los términos que establezca la ley que expedirá el Congreso de la Unión; mas para que lo estén igualmente los que en lo sucesivo adquiriera dentro del territorio de algún Estado, será necesario el consentimiento de la legislatura respectiva.

Artículo 136. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que, por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta.

De México para el mundo: el mariachi, la música que toca el corazón

Por Luz María Mondragón






La alegría de
Aylín Juárez Valencia

Hay que disfrutar de todas esas cosas que extrañan los que se van al más allá. Como la música y las canciones del mariachi. Misteriosamente, una música mágica fue emergiendo poco a poco en las calles. Cuenta la leyenda y la festiva voz de Jorge Negrete, quien cantó y dejó claro: “¡De Cocula es el Mariachi...!”. Este arte floreció alucinante hasta apoderarse de las emociones, la sangre, la memoria y el corazón de quien la escucha. En China, Japón, Argentina, Canadá, Inglaterra, Rusia. En todos los países del planeta identifican a México con el sonido inconfundible, la alegría y el goce del mariachi.

El 27 de noviembre de 2011, la UNESCO declaró al mariachi: Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El 21 de enero es el Día Internacional del Mariachi. Porque su gloria conquista el mundo. Alas le dio la inspiración. Con ellas el mundo infinito y toda la Tierra en un vuelo recorre. En todo banquete y festejo, presente se halla. Y al son de trompetas, guitarras y violines, seduce y hechiza.



En el centro de la Ciudad de México, la Plaza Garibaldi es la meca de la música del mariachi. En las noches de estrellas, en los días soleados, en las tardes frescas, en las locas trasnochadas, los turistas nacionales y extranjeros acuden a gozar la palabra cantada, el arte de los grupos de mariachis que ejecutan contagiosas canciones que hablan de alegría, carcajadas, tristeza, amor, desamor, soledad, rupturas, ilusiones, desolación por el abandono, del llanto amargo de los pueblos. Por eso, todo ser humano se reconoce en sus letras y notas musicales.

Debí cantar más

Desde que suenan los primeros acordes de “El son de la negra”, del célebre compositor Blas Galindo, se nos enchina la piel. Brota de lo más profundo de la sensibilidad popular, tocando el corazón de quien la escucha, tanto en México como en el mundo. Todos vibran con los acordes de las guitarras, los violines, los guitarrones, las vihuelas y las estruendosas trompetas. Es pletórica, vital, como la chispa de la vida.

Su contagiosa alegría encendió a Aylín Juárez Valencia. Achispada, bailó “El son de la negra”. Imantó la atención de los turistas, quienes se acercaron movidos no sólo por la curiosidad sino por el goce del espíritu, huyendo del vértigo de la modernidad, de la dictadura de los relojes, del ruido y tráfico.

Es realismo mágico. O tal vez, el mágico realismo. En realidad, los mariachis se alquilan para soñar. Porque su arte nos sitúa en esta vida, en la vida de los sueños, en la vida de la imaginación, en la vida de las ideas y en la vida del pensamiento.

Después, el grupo de mariachis interpreta “El jarabe tapatío”. Sople de aire fresco, Aylín bailó magní-

ficamente esta pieza musical. El público aplaudió. Tod@s celebraron esta explosión volcánica de alegría.

Por su irresistible melodía y ritmo sin igual, las almas se alegraron, olvidaron penas, diferencias sociales. Tod@s entregados a una misma pasión: la música del mariachi.

Sin embargo, ¿cómo te sientes cuando te extraen del corazón el sentimiento del amor lejano? ¿Como alma herida? ¿Qué sentimos cuando los mariachis interpretan “México lindo y querido”, de Chucho Monge?

No es solamente una canción. Es una declaración de amor nacional. Estremeció las fibras del alma al escucharla en la Plaza Garibaldi. Se entrecortaba el aliento porque esas palpitations de la cultura popular son el sublime legado de México al mundo.

Los concurrentes a la Plaza Garibaldi, hombres y mujeres que no han olvidado las lágrimas y las emociones, escuchan absortos, en estado hipnótico, pues esta canción de proyección internacional es una especie de mantra espiritual.

Nadie escapa al hechizo del mariachi. Así fue, así ocurrió con el hoy diputado Ricardo Monreal, quien en 2022 nos deleitó cuando cantó “El ausente”, acompañado de un mariachi:

México cuenta sus historias y relatos al mundo

Desde la noche de los tiempos el símbolo juega un papel en la psique social, en el alma de los pueblos. La historia, la cultura de México también tiene una dimensión simbólica. Por eso se cantan las hazañas de los héroes, de los pueblos y su gente. La actualidad, la modernidad, recuperan relatos. Se sublima la evocación del pasado para apuntalar el presente y el futuro.

México sigue contando relatos de realismo mágico al mundo. Uno de sus protagonistas es la música del mariachi, la más representativa no únicamente de la nación mexicana sino de América, el continente al que pertenecemos.

¿Por qué el mariachi tiene esa magia de tocar el corazón de la gente. Sea de China, de Japón, de Rusia, de Francia, de Inglaterra, de África, en todos los rincones del planeta?, preguntamos a la Maestra Vanessa Velasco, directora de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli Garibaldi.

“La música de mariachi tiene muchísima influencia, incluso africana, de ritmos internacionales. Nosotros somos justo eso: la mezcla de todos esos ritmos, de todas las culturas. Creo que eso es algo que nos representa y nos da identidad en cualquier lugar a donde nosotros nos presentamos. Siempre diré: la música de mariachi es la música más bonita del mundo”, respondió.

“Cuando sales del país, llevas traje de charro, llevas el sombrero de charro, pues la gente de inmediato va a identificar que eres de México. La música de mariachi nos da identidad en todo el mundo. A lo mejor hasta como continente (América). Es una música que nos identifica y nos da sello particular. Cuando viene la gente extranjera, siempre va a buscar la música de mariachi”, concluyó.

Así, la música del mariachi es contadora de la vida: sus historias, emociones, sueños, ideas, alegría, dolor y esperanza. Tejió un hilo que une a todas las personas.

Además de “El son de la negra”, “El jarabe tapatío”, “México lindo y querido”, jamás olvidados, “El rey” (José Alfredo Jiménez), “Cielito lindo” y un infinito de canciones populares.

Música para la eternidad, legado de México al mundo.



En defensa de los autores

El mariachi ha dado gloria a México, conjuntamente con los autores de las canciones que interpreta.

En la LXIV Legislatura, el hoy **diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena)** presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley federal del derecho de autor.

Objetivo: acoplar la legislación nacional en materia de derechos de autor conforme a los estándares mundiales previstos en diversos tratados internacionales.

Atendía las preocupaciones que surgen a partir de la existencia del entorno digital, el cual, además de ampliar el potencial económico de los autores, los productores de fonogramas y los artistas intérpretes y ejecutantes, ha tenido también el efecto de facilitar el uso no autorizado de obras, fonogramas y obras audiovisuales protegidos por derecho de autor o derechos conexos.

Modernizar la legislación es una necesidad que México, al ser un país que se destaca por su cultura, creatividad e identidad con las artes a nivel mundial, debe afrontar para seguir incentivando las creaciones mediante una correcta y moderna protección que dé certidumbre legal y garantías de protección al derecho de autor y los derechos conexos.





La Cámara de Diputados, casa de puertas abiertas: ***Aliza Klip Moshinsky***

Por Luz María Mondragón

Aliza Klip Moshinsky destila pasión por la historia. Enciende una confidencia: “Estoy leyendo la autobiografía de Angela Merkel. A mí me encantan las biografías, los libros históricos, todo lo que sucede en el mundo...”

Más allá del escaso tiempo libre entre lecturas, la titular de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros consagra sus energías a cincelar un tiempo inédito, un nuevo momento histórico en el Palacio Legislativo de San Lázaro: “abrir a la gente las puertas de la Cámara de Diputados; que venga la comunidad, que se sienta convocada, que participe en las actividades culturales”.

En entrevista con *Cámara, periodismo legislativo*, nos descubre este nuevo capítulo en la narrativa del Poder Legislativo:

Cuando soñar es posible

Actualmente se huye del letargo de la inactividad, el presente es palpante. Hay un cambio de giro en el guion del relato. Aliza Klip Moshinsky ilustra: la Cámara de Diputados ya tiene un lugar relevante en todo el país porque es sede del Poder Legislativo, y aquí se aprueban las agendas legislativas. Sin embargo, ahora el color de la cultura tiñe los días del Palacio Legislativo. Se revoluciona la cultura. La Cámara se asoma a las calles, busca conquistar a la gente. “En esta zona geográfica donde está enclavada, es impresionante, muy emocionante ver que la gente se deja venir a los eventos de la Cámara”.

Aliza Klip Moshinsky esparce una fragancia, un aroma: la cultura: “La Cámara de Diputados es la casa del pueblo. A través de la cultura convoca a la comunidad circundante a participar. Familias completas ya vienen a disfrutar de la cultura”.

¿A través de la cultura, está tejiendo un hilo con la gente?, preguntamos

“Ya lo ha logrado con el trabajo legislativo. Se reforzará con la cultura. La idea: teniendo un recinto tan magnífico, podemos aprovecharlo, además del trabajo legislativo que es sustantivo, para convocar a la comunidad y que nos acompañe en las manifestaciones culturales que impulsamos”.

“Asegurarse que la comunidad sienta que éste es un recinto cultural, que le pertenece, también requiere intenso trabajo y compromiso: traer actividades de mucha calidad. Obras de teatro, conferencias magistrales, seminarios, conciertos, exposiciones, un infinito de eventos, algunos según las fechas importantes que se conmemoran en nuestro país”.

Así, consolidar a la Cámara de Diputados como recinto cultural es tener un programa permanente, consistente. Enriquecer, en calidad y cantidad, la propuesta cultural. Para esto, ya se firman convenios con diversos organismos culturales nacionales e internacionales, como el INBAL, el IMER, el Instituto Cervantes de España.

La Cámara, transparente caja de cristal

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros preside el Comité de Transparencia.

“Le damos importancia al tema de transparencia, de acceso a la información. La Cámara recibe de la ciudadanía, como todas las instituciones del gobierno, demandas permanentes, cuestionamientos





permanentes, preguntas sobre cómo se hace tal o cual cosa, sobre los servidores públicos. Nuestra obligación es responder a todas estas preguntas. Analizamos las demandas ciudadanas.

“El ciudadano tiene todo el derecho de preguntar, de querer saber qué es lo que pasa dentro del recinto de San Lázaro.

Entonces, la transparencia es una parte sustantiva de la función de cualquier institución pública. Dar cuenta de lo que aquí pasa, del uso que se da a los recursos, de cómo se realizan las funciones. De manera que seamos como una caja de cristal para para el mundo externo”.

La ética del servicio público

Klip Moshinsky emana devoción por el servicio público. “Porque impacta en la gente, en el mundo alrededor. Yo sí me he sentido como una servidora con vocación de servicio. Como vocación, lo descubrí por primera vez cuando trabajé en la alcaldía Cuauhtémoc, donde era directora General de Servicios

Urbanos. Viví ese contacto cotidiano con la ciudadanía, atender sus demandas, sus permanentes peticiones de todos los servicios públicos”.

La Cámara, institución efectiva

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros tiene funciones sustantivas, vitales. Asegura que fluya el trabajo. Que la Cámara de Diputados funcione como una institución eficiente. La integran cinco direcciones generales: Presupuesto, Contabilidad y Finanzas; Recursos Materiales y Servicios; Recursos Humanos; Servicios a Diputados, y Tecnologías de la Información. Abarca todos los aspectos fundamentales para que la Cámara funcione en su parte administrativa y financiera.

En los tiempos de la IA

Nada que dudar. El tema de las tecnologías de la información es muy importante. Garantizar que el equipamiento con el que cuentan las y los di-



putados, sus asesores y todo el personal (siete mil personas) sea el correcto. El tema de equipos de cómputo, de impresión, etcétera, todo pasa por esta área, entre otros aspectos.

Por otra parte, explica cómo optimizar las responsabilidades en esta secretaría:

La normatividad. En algún momento se vuelve obsoleta y hay que mejorar. Estamos hoy en un programa importante de actualización normativa, como la norma de adquisiciones.

Asimismo, se busca la simplificación de procesos y avanzar en materia de desregulación. La idea es aportar soluciones.

Esta secretaría busca que las funciones de sus cinco direcciones generales funcionen con eficiencia, transparencia y optimización de recursos. Vigilar que se cumplan los techos presupuestales acordados.

Elogia el trabajo de equipo. La eficiencia, responsabilidad y experiencia que distingue a todos, directivos y trabajadores. Todos son profesionistas muy competentes, gente que sabe realizar su

trabajo, personal que lleva muchísimos años trabajando en San Lázaro. Conocen a profundidad el funcionamiento de la Cámara. Conocimiento, experiencia, responsabilidad, son las claves del trabajo en la Secretaría.

Una mirada personal

Se ilumina su mirada al hablar de su familia. “Mi centro vital. Mi esposo, dos hijos, seis nietos. Nos reunimos una vez por semana para comer todos juntos y platicar. Toda la vida he sido una madre trabajadora. Muchas veces me quedó la sensación de que no les estaba dedicando tiempo suficiente a mis hijos. Pero ellos marchan bien. Y también tienen una ética de trabajo intensa”.

Aliza Klip Moshinsky compartió que está leyendo la autobiografía de Angela Merkel. 800 páginas que hablan de sus 16 años como poderosa canciller de Alemania. También son recuerdos sobre las primeras décadas de su vida en la Alemania oriental. Es la historia reciente de Europa y del mundo.



Jóvenes legisladores en México **impulsan** el cambio y la inclusión

Por Aida Espinosa Torres

La juventud mexicana representa un cuarto de la población total del país, sin embargo, este estrato poblacional enfrenta diversas problemáticas; una de las más importantes radica en el crecimiento económico y la generación de empleos.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el primer trimestre de 2024 había 31 millones de personas jóvenes, que representan el 23.8% del total de la población. Este grupo incluye a personas de 15 a 29 años.

La tendencia en el mundo es el incremento de la participación de los jóvenes en los parlamentos, para este propósito, la Unión Interparlamentaria (UIP) identificó tres sistemas de cuotas que favorecerían a que se concrete esta condición.

Uno de ellos es el Sistema de Escaños Reservados: asientos parlamentarios especialmente establecidos para la representación de los jóvenes (del 1.2 al 7.6 %); entre los países que lo aplican está Ruanda, Marruecos, Kenia y Uganda.

El segundo es el Sistema de Cuotas Legislatadas de Candidatos: Es requisito que los partidos políticos tengan un número mínimo de jóvenes en su lista (del 15% al 50%); entre los países que lo aplican: Filipinas, Túnez, Gabón y Egipto.

Y, por último, las Cuotas Voluntarias de los Partidos Políticos, sin ningún requisito legal (10% y 30%). Se aplica en Nicaragua, Angola, Rumania, Vietnam, El Salvador, Suecia, Hungría, Turquía y México.

Sin embargo, el artículo 21 de la Convención Iberoamericana sobre la participación de los jóvenes establece que este grupo de la población tiene derecho a la participación política. Los países que la integran se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad en organizaciones que alienten su inclusión.

En México, en abril de 2023, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Constitución a fin de reducir la edad mínima para ser diputado, de 21 a 18 años. Con ello se promueve la inclusión de jóvenes en la política y garantiza sus derechos.

En un estudio previo a la aprobación de esta reforma, la Subdirección de Análisis Económico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en su análisis “Cuotas electorales para que los jóvenes accedan al poder legislativo en México y en diversos países del mundo” (noviembre 2022), advirtió que existe una baja representación de los jóvenes en la Cámara de Diputados.

En las últimas seis legislaturas, de manera agregada, los representantes populares menores a 30 años han obtenido 183 asientos, un promedio de 30 diputados federales por cada legislatura. En términos relativos, desde la LX hasta la LXV legislatura, los diputados jóvenes concentraron, en promedio, el 6.1 por ciento del total de curules que conforman la Cámara de Diputados. Por ello, un instrumento para incrementar su participación es a través del sistema de cuotas, “una acción afirmativa en favor de este grupo poblacional para alcanzar un porcentaje mínimo de representantes populares con el propósito de impulsar la agenda asociada con este grupo”.

Este grupo enfrenta problemáticas socioeconómicas que se podrían compactar en una agenda legislativa atendida por representantes populares jóvenes, con la finalidad de construir políticas públicas que permitan su movilidad social.

El estudio enfatiza que México tiene una participación de legisladores jóvenes superior al promedio internacional. De acuerdo con la Unión Interparlamentaria (2021: 37), en 2014 este promedio global fue equivalente al 1.6% de los miembros que conforman los parlamentos en el mundo, en el 2016 fue de 1.9%, en el 2018 fue de 2.2% y en el 2020 ascendió a 2.6%.

En el caso de México, si el análisis de la representación de los diputados jóvenes se realiza por grupo parlamentario, en la LXV Legislatura (2021-2024), a través del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) arribaron a la Cámara de Diputados 13 representantes populares menores a 30 años de edad, equivalente al 48.15% de los diputados jóvenes que conforman la actual legislatura, situación que se explica porque este grupo parlamentario es la primera fuerza política en la cámara baja.

En orden decreciente, por porcentaje de parlamentarios jóvenes, le siguen el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 4 legisladores jóvenes respectivamente, equivalente al 14.81% de los diputados menores a 30 años; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 3 diputados jóvenes, equivalente al 11.11%, Movimiento Ciudadano (MC) con 2 diputados jóvenes, equivalente al 7.41% y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 1 diputado joven, equivalente al 3.70%.



Los jóvenes impulsan el futuro de México

Entre las voces que integran la representación del Congreso en la LXVI Legislatura destaca la diputada federal Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, quien desde joven ha estado involucrada en causas sociales de izquierda. Cree firmemente en la participación ciudadana y trabaja con vecinos y comunidades.

Asimismo, el diputado Rodrigo Ramos Enríquez (MC) ha recorrido un camino desde su interés inicial hasta su compromiso con la política y la sociedad. Pretende impulsar políticas basadas en la ciencia que beneficien a la juventud y a la sociedad en general.

En esta LXVI Legislatura que comienza, compartimos algunos testimonios de nuestros legisladores jóvenes, quienes nos representan con temas que no sólo impactarán a los ciudadanos de su rango de edad, sino a todos los mexicanos.



Compromiso social y ambiental, la visión de **Xóchitl Zagal**

Xóchitl Zagal es diputada federal por Cuautitlán Izcalli en la LXVI Legislatura (2024-2027). Desde joven, se ha involucrado en causas sociales de izquierda y es hija de un sobreviviente del movimiento del 68, lo que ha influido en su firme creencia en la participación ciudadana como eje fundamental de vida. Para ella, trabajar con los vecinos y las comunidades es parte de su cotidiano. Actualmente estudia Administración Pública. Entre los personajes que han inspirado su trabajo están el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Dice: “Considero que marcó un antes y un después en mi vida.

En la adolescencia, a los 14 años, decidí participar de la mano con él como activista, y ese fue el momento en donde decidí dedicar la mayor parte de mi tiempo a luchar por la comunidad. Y también, Sor Juana Inés de la Cruz, una mujer importante que definió mi historia para poder luchar en contra del machismo y de todos los estigmas sociales”. Entre sus expectativas legislativas a corto plazo está la Ley General de Aguas, con la que busca promover el acceso a este líquido como derecho humano desde la Constitución y prohibir el fracking. Su objetivo es garantizar que las siguientes generaciones tengan acceso al agua potable y al saneamiento, respetando el ciclo del agua y promoviendo la soberanía en su manejo.

¿Cuáles son los temas de la agenda legislativa que pretende impulsar?

Soy ambientalista; estoy en la Comisión de Medio Ambiente y de Recursos Naturales y en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. Mi agenda principal es el agua como derecho humano, el acceso al agua potable y al saneamiento y así poder garantizar que las siguientes generaciones la tengan. Esto implica respetar el ciclo del agua, buscar que la soberanía de su manejo se ejerza y que no estemos supeditados al mercado y a las concesiones.

Hemos estado trabajando desde hace seis años en la creación de la Ley General de Aguas. Ya la inscribí, salió en la Gaceta como iniciativa y vamos a turnarla pronto a comisiones para discutirla y sacar adelante este importante proyecto. En materia de recursos naturales hemos estado promoviendo la prohibición del fracking, la minería a cielo abierto, del uso de transgénicos en nuestro país, porque debemos proteger la biodiversidad y respetar el ciclo del agua, promoviendo el bienestar de los bosques, de las selvas; que podamos proteger la biodiversidad.

Tenemos una agenda amplia en derechos humanos y en perspectiva de género; por otro lado, hemos trabajado en temas de diversidad sexual y de derechos reproductivos de las mujeres. Es fundamental que podamos regular el tema de la reproducción asistida y que no haya violencia obstétrica. La agenda está basada en la perspectiva de los derechos humanos, tanto sociales, culturales, económicos. Todo esto desde la Constitución, pero también protegiendo los sistemas comunitarios.

¿Qué espera del trabajo legislativo?

La diputada Xóchitl tiene entre sus expectativas legislativas, que llegue a buen puerto la Ley General de Aguas, promover el derecho humano al acceso del agua desde la Constitución, y que se logre aprobar el dictamen que envió el expresidente López Obrador respecto de prohibir prácticas como el fracking, que es la minería a cielo abierto, y los transgénicos.

Diálogo con la ciudadanía

Para estar en comunicación con la ciudadanía, la legisladora cuenta con un botón en sus redes sociales que enlaza inmediatamente a un número de whatsapp a fin de enviar un mensaje directo.

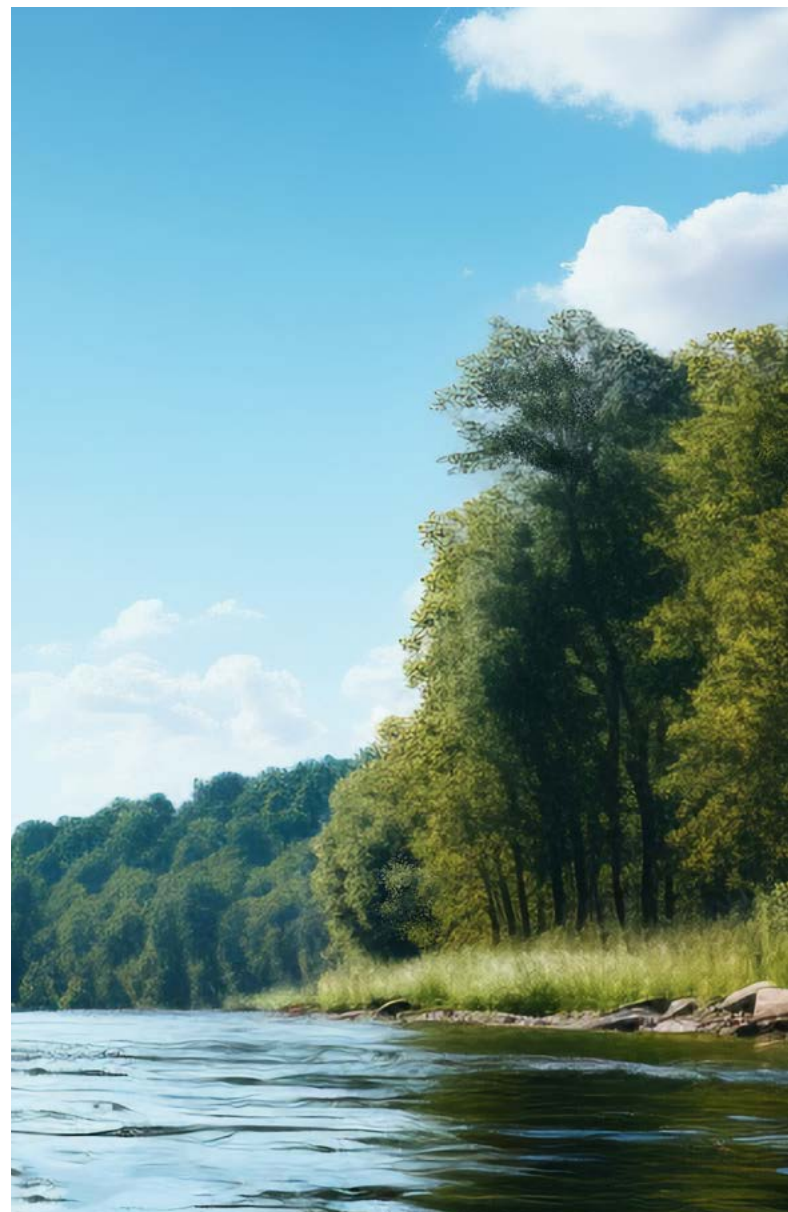
Nos pueden hacer llegar alguna cita, asesoría, propuesta o trámite y nosotros hacemos gestiones para lograr saldarla.

También tenemos el correo electrónico Zagalmx@gmail.com, además de una oficina de atención ciudadana ubicada en Avenida ingeniero Luis de la Peña, número 95, antes del Conalep en Cuautitlán Izcalli. Asimismo, hago brigadas permanentemente en la comunidad.

Uno de los propósitos iniciales de mi participación en la política se está haciendo realidad: el involucramiento de las mujeres y de los jóvenes. Hace diez años, recuerdo, no había participación de mujeres ni jóvenes.

¿Qué legado le gustaría dejar al final de su periodo como diputada?

Lo que sigue es formar una sociedad crítica con perspectiva de derechos humanos desde la izquierda. “A veces pensamos que solamente por ser diputadas o diputados, o por ser alcaldes o alcaldesas, ya estamos ejerciendo una agenda de izquierda y eso no es así a veces; aunque tengamos las siglas de un partido político de izquierda no tenemos las acciones necesarias para lograr una agenda progresista y en mi caso quiero formar generaciones de izquierda”.



Dejemos el **favoritismo** político: diputado **Rodrigo Ramos**

Rodrigo Ramos Enríquez (MC), abogado de profesión, cree firmemente en la posibilidad de colaborar desde la oposición mediante la conciliación, siempre en beneficio de México. Confiesa que su interés por la política surgió cuando se postuló para presidente de su preparatoria, aunque no tuvo éxito en esa ocasión.

A partir de ahí surgió su interés por involucrarse en más espacios de activismo político, como cuando decidió fundar, a los 18 años, una asociación de estudiantes que buscaba fomentar la colaboración entre toda la sociedad de alumnos de universidades públicas y privadas en Jalisco. Posteriormente “empecé en el grupo de Movimiento Ciudadano que se llama jóvenes en movimiento. Me tocó ser su dirigente estatal y desde ahí, bajo la misma lógica, impulsar políticas que estén sustentadas en ciencia, que velen por la juventud, y más allá de la juventud. Los jóvenes no sólo queremos conciertos y festivales, también queremos participar en las mesas de movilidad, seguridad pública.

“Para mí es regresarle un poco a la sociedad los privilegios que tuve de niño, el privilegio de no tener mal nutrición infantil, de vivir en una familia amorosa que me diera la oportunidad de estudiar”, agrega el diputado.

¿Qué significa ser diputado federal?

Que se represente correctamente a la gente de su distrito, de su estado, de tu circunscripción. Para mí es una responsabilidad y una forma de regresar a la sociedad las oportunidades que tuve.

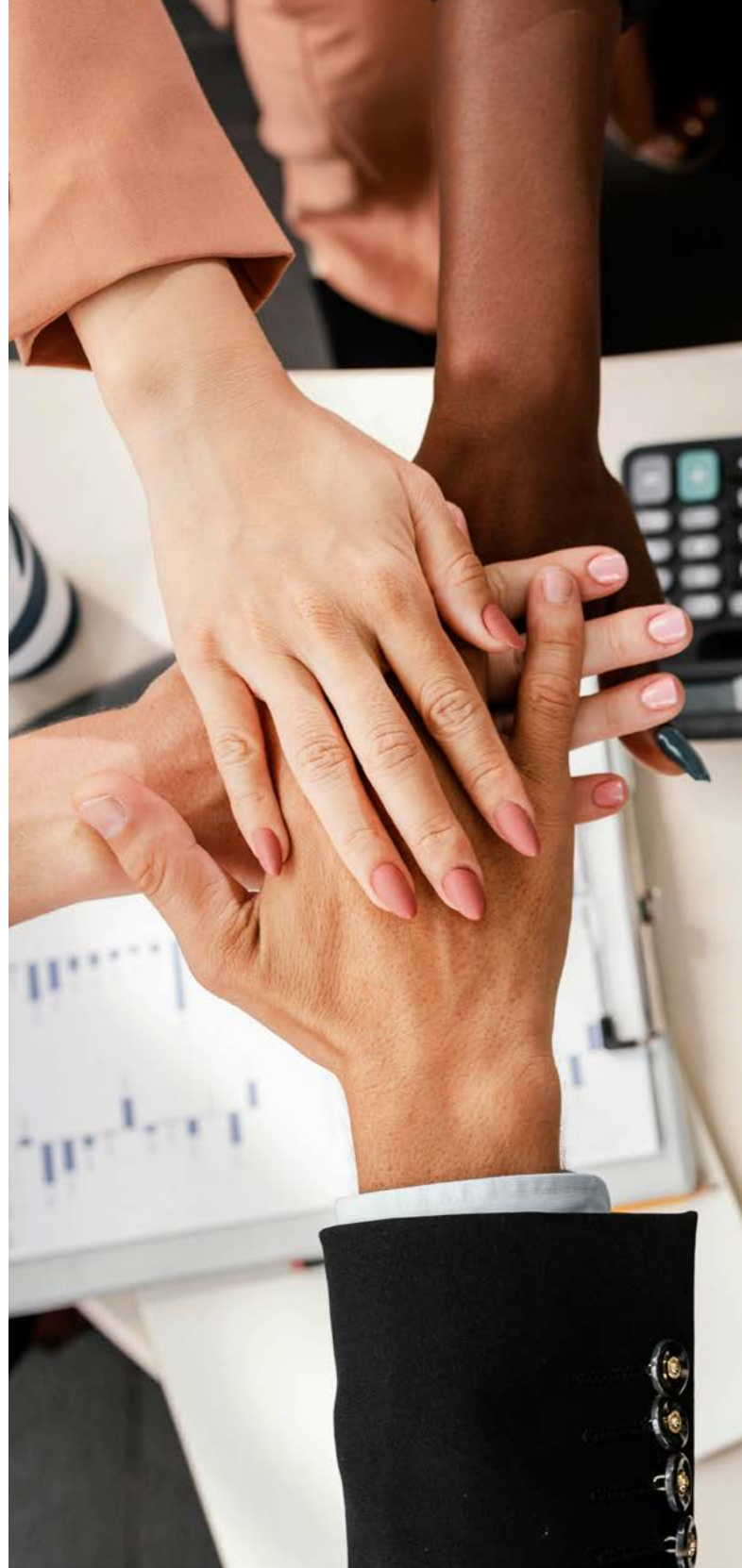
¿Algún ejemplo de personajes que te inspiren?

Uno de ellos es el coordinador de nuestros senadores en la Cámara Alta, Clemente Castañeda; otro es Enrique Alfaro, quien fue nuestro gobernador de Jalisco.

¿En tu agenda legislativa en qué temas te encargarías?

Acabo de presentar una iniciativa a fin de incorporar el concepto de pobreza extrema en la Ley de Planeación para que se dé mejor atención a este sector y propondré iniciativas para combatir la desigualdad.

En el tema de seguridad me interesa fortalecer principalmente a nuestras policías, a las fuerzas



civiles, que desgraciadamente a nivel federal prácticamente ya no existe.

¿Algún pendiente que se deba atender a nivel local?

Un tema importante para mi estado y todo el país es lo referente al federalismo fiscal. Vivimos en un país que desde hace muchos años se ha manejado

con un federalismo falso. En realidad, somos un país que en la práctica presupuestal es centralista.

Una de las intenciones que compartimos todos los que somos de Jalisco es que haya justicia para nuestro estado desde la perspectiva presupuestal. No queremos dejar a un lado subsidiar a los estados que tal vez no producen lo mismo o recaudan lo mismo. Hay que mantener ese elemento de subsidio, pero ser más justos con los estados que también producimos, que aportamos mucho al PIB. La discusión parte desde que el convenio fiscal, la Ley de Coordinación Fiscal no se renueva desde hace 40 años; entonces hay que renegociarla con las nuevas condiciones que nos exige el día de hoy.

No al favoritismo político

“Lo que a mí me gustaría poner sobre la mesa es que se tome más en cuenta a la oposición, que podemos hacer equipo tanto los partidos aliados del gobierno federal y la oposición, el PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, para sacar adelante reformas que le sirvan al país; entonces, espero que podamos hacer equipo para sacar adelante nuestras iniciativas y que podemos hacer historia, en ese sentido”.

¿Tiene alguna estrategia para construir consensos?

A la política, y creo que es una visión que comparten muchas juventudes, le hace falta mucha objetividad. Es decir, que por subirte a la tribuna o decir algo que tiene que ver con alguna posición de su partido, todo está bien o si es del partido contrario, todo eso está mal. Entonces creo que tanto los partidos oficialistas como nosotros nos debemos acercar a la objetividad y dejar a un lado el favoritismo político.

En ese sentido, me dio mucho gusto que en la primera iniciativa que presenté hablaba de los programas sociales de Morena en un ámbito científico, se hizo con el fin de ayudarles a mejorarlos, pues mi iniciativa fue suscrita por personajes tanto de Morena, como del PAN y del Verde. Entonces creo que esa clase de esfuerzos que hacemos muchas personas que estamos aquí pueden ser un primer paso rumbo a la conciliación y a descubrir que, más allá de cualquier politiquería, sí podemos trabajar juntos.

¿Cómo mantiene el contacto con la población?

A través de las redes y caminando en la calle; son hábitos que quiero mantener. Desde hace muchos años yo soy crea-

dor de contenido; me tocó dirigir los programas de becas del gobierno de Guadalajara y desde ahí empecé a hacer videos explicando cómo funcionan los programas sociales de Guadalajara, de Jalisco, del Gobierno federal.

¿Cuál sería su legado como diputado?

A mí me gustaría dejar un legado: que las nuevas generaciones sepan que es posible hacer política. A veces llegamos con la idea de que a tal edad ya vas a ser regidor o diputado, pero debemos hacer la paz y saber que el sistema de partidos está muy alejado de lo que queremos que sea y que el camino será duro, que vamos a encontrarnos con fracasos, que habrá momentos difíciles donde podemos cuestionarnos a nosotros mismos y a nuestro proyecto. Pero tenemos que entender que eso es parte de la política actual y que, si decidimos rendirnos ante eso y no participar, entonces la política nunca va a cambiar. Tampoco debemos dejar pedazos de dignidad en el camino.

Creo que falta mucho por hacer. Creo que la participación de los jóvenes es necesaria; no solamente se trata de impulsar a las nuevas generaciones. Es importante la participación juvenil a fin de que haya un buen funcionamiento de las democracias, particularmente en México, donde 30% de la población somos jóvenes, es decir, somos mayoría poblacional, pero minoría política.



Explorando la política

a través de los clásicos,
un taller con

— Ricardo Monreal —

Por Aída Espinosa Torres



En el Taller de lectura impulsado por el diputado Ricardo Monreal, como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, se realiza un recorrido entre las obras clásicas de la historia y la política, tanto universal como de México. El objetivo es crear un círculo de estudio donde se intercambien ideas y discutan planteamientos de los autores, lo que redundará en favor de los participantes.

Esta experiencia, guiada por el legislador Monreal Ávila, comienza con doce títulos recomendados por él. Desde los clásicos hasta el origen del Movimiento de Regeneración Nacional, entre ellos: “El arte de la guerra”, de Sun Tzu; “El príncipe”, de Maquiavelo; “El espíritu de las leyes”, de Montesquieu; “El político”, de Azorín; “Fouché, el genio tenebroso”, de Stefan Zweig; “El péndulo político”, de José Ramos Arizpe; “Rebelión en la granja”, de George Orwell; “La sombra del caudillo”, de Martín Luis Guzmán; “La revolución interrumpida”, de Adolfo Gilly; “La ideología de la Revolución Mexicana”, de Arnaldo Córdova, y “La guerra secreta de México”, de Friedrich Katz, entre otros.

Con esta dinámica se pretende leer cada semana una de las obras, exponerla y discutirla en grupo, además de analizar las ideas de estos autores que han dejado huella en la humanidad.

Al referirse al libro clásico de Nicolás Maquiavelo, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados afirmó que “es una obra espléndida que se desprende del análisis que hace Nicolás Maquiavelo de los discursos de Tito Livio. Es extraordinaria; habla de la imprudencia y la hipocresía en la política; consejos que Tito Livio

describe en sus discursos y que Maquiavelo comenta”.

Afirmó que las enseñanzas de escritores como José Martínez Ruiz, conocido como Azorín, Maquiavelo y otros, no alteran la esencia de la política. En política es fundamental actuar con honestidad y rectitud, a pesar de las vicisitudes, las intrigas palaciegas, las intrigas dentro de tu propio equipo y familia, y los golpes y elogios de los más cercanos, que a menudo se convierten en detractores.

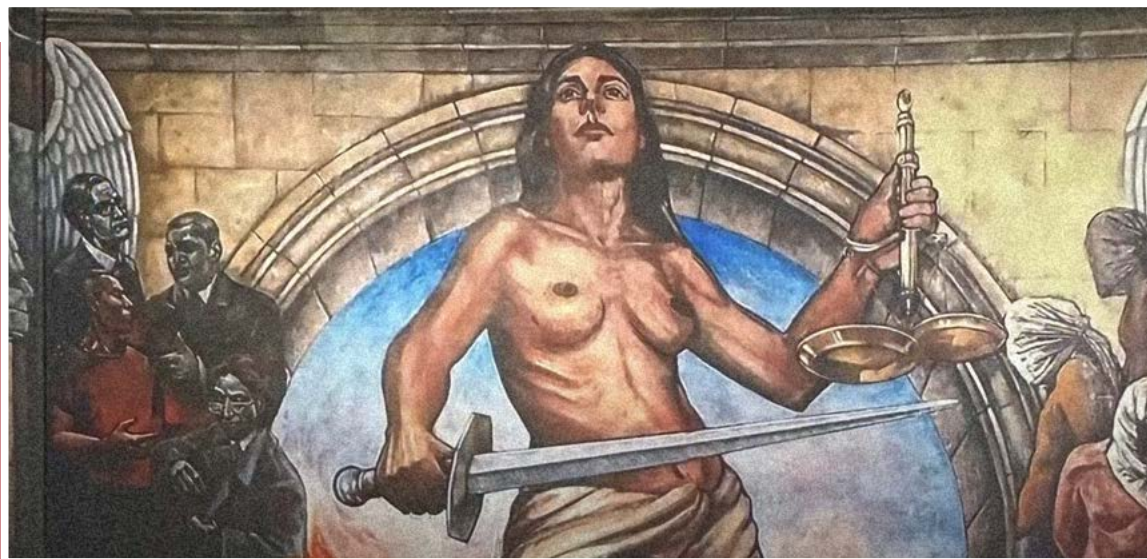
En ese contexto, Monreal Ávila afirmó que cuando alguien amenaza con interponer una denuncia debe

“Ésos son los grandes mensajes; por eso en la vida hay que resistir y por eso el que se dedica a la política está obligado a leer estas obras, porque en el camino te vas a encontrar con todas ellas, incluso mentiras, insultos o reconocimientos y normalmente no debes dejar pendiente una mentira, una intriga o una acusación falsa; de eso habla el político y de eso habla Maquiavelo. No dejes abierto un expediente; tienes que cerrarlo”.

llevarla a cabo para no quedar mal ante la población. Además, el denunciado tiene que exigir que se presente la denuncia, ya que, si las acusaciones son falsas o infundadas, en la percepción pública puede ser que sean ciertas, cuando en realidad fueron producto de una maquinación o invención para dañar la reputación de una persona.

“El político tiene que exigir que se presente la denuncia y debe pedir, sí acuerdos, pero no pactos de impunidad. Sí acuerdos en beneficio de lo que representas, pero no a cambio de impunidad, eso sería muy lamentable. Entonces hay que decir: presenta tus denuncias si tienes bases y que la autoridad aclare. No a la maquinación de delitos, no a la maniobra y construcción de argucias ilegales inexistentes, pero tampoco impunidad”.

En el mes de diciembre concluyó el último taller de lectura del año, con el propósito de demostrar “que la lectura transforma y nos une”, publicó el diputado en sus redes sociales. Adelantó que este 2025 continuará con el taller promoviendo la cultura y el conocimiento.



¿Qué es una reforma constitucional?

Por Aída Espinosa Torres

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una reforma constitucional es un proceso mediante el cual se realizan modificaciones a la Carta Magna. Este proceso está regulado en el artículo 135 constitucional, que establece los requisitos y procedimientos necesarios para emprender tales cambios.

La legislación establece que las reformas o adiciones a la Constitución deben ser aprobadas

por el Congreso de la Unión, con el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes en ambas cámaras (Diputados y Senadores).

Además, estas reformas tienen que ser ratificadas por la mayoría de las legislaturas de los estados. Este procedimiento asegura que cualquier cambio a la Constitución tenga amplio consenso entre los legisladores federales y estatales, garantizando la estabilidad y continuidad del marco legal fundamental del país.



Las reformas constitucionales, fundamentales

Se vuelven fundamentales porque son herramientas clave para construir una sociedad más justa, equitativa y adecuada a las realidades contemporáneas.

De acuerdo con especialistas en la materia, en la medida que la sociedad evoluciona también lo hacen sus necesidades y valores. Así entonces, las reformas permiten que la Constitución refleje tales cambios y se mantenga relevante.

Por otro lado, las reformas pueden ampliar o fortalecer la protección de los derechos humanos y civiles. Esto es esencial a fin de garantizar que la ciudadanía disfrute de las libertades y derechos para una vida digna.

Actualizar la Constitución mejora la eficiencia y transparencia del gobierno, al optimizar procesos administrativos y judiciales.

Una Constitución que evoluciona con el tiempo ayuda a mantener la estabilidad social y política porque asegura que las leyes sean justas y equitativas.

Las reformas pueden abordar desigualdades históricas y estructurales promoviendo mayor equidad en la sociedad.¹

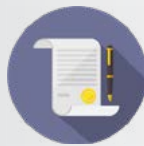
Ejemplo de ello es la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011. De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, incidió en crear una nueva cultura de derechos humanos y colocó en el centro la dignidad de las personas. Representa el avance jurídico más importante que ha tenido México para optimizar el goce y ejercicio de los derechos humanos.

¹ <https://elmundodelderecho.com/reforma-al-poder-judicial-cuales-serian-las-ventajas-y-desventajas-de-dicha-ley/?form=MG0AV3>

Datos sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Tiene más de **100 artículos**



Se ha modificado más de **700 veces desde 1917**



De los **136 artículos totales** sólo **17** se han mantenido sin cambios desde su creación.



Fue la **primera** Constitución en el mundo en incorporar derechos sociales como el derecho a la educación, al trabajo, a la seguridad social y a la tierra.



Reconoce **68 lenguas indígenas** nacionales, aunque solamente está traducida a **40** de ellas.



Las reformas de la administración anterior y la actual ampliaron derechos de adultos mayores, estudiantes, comunidades indígenas, trabajadores y mujeres.

De las ondas hertzianas a los bytes, la transformación de la radio

Por Aída Espinosa Torres



La radio, decía Marshall McLuhan, es un medio eminentemente visual. Esto se debe a que los humanos no solo tenemos dos ojos, sino tres. El oído también ve, mejor dicho, el oído hace que el ojo interior, el que llamamos imaginación, vea. Aunque los ojos de la cara estén cerrados, el tercer ojo, el de la mente, permanece bien abierto y espera ser estimulado por los demás sentidos, sobre todo el oído.

La radio, desde su concepción, es mágica, y ayudamos a que esta magia se concrete a través de la palabra, de los sonidos, de la música y, por qué no, del silencio. El especialista en radio comunitaria, Ignacio López Vigil, expresaba que el arte de hablar por radio consiste precisamente en usar palabras concretas, “que se puedan ver, que se toquen, que se muerdan, que tengan peso y medida. Palabras materiales. Palabras que pinten la realidad. No discurre por radio, es como vender bufandas en la playa. Si quiere filosofar, hágalo, pero no por radio. El lenguaje radiofónico es esclavizantemente descriptivo, narrativo, sensual”.

Ante esta histórica seducción provocada desde los inicios de la radio, a través de la música, radio-novelas, reportajes, noticiarios, hasta las nuevas propuestas convertidas en podcast, que, a diferencia de la radio tradicional, se puede oír a la hora y el día que nos apetezca, desde el 2012 festejamos cada 13 de febrero el Día Mundial de la Radio.

¿Para qué oímos la radio? Para distraernos y llevar a cabo nuestras actividades de la vida cotidiana; para reírnos; para no sentirnos solos, pero también tiene una misión educativa, sin dejar atrás los principios de acompañante ameno, incluso al tocar temas a fondo.

Mario Kaplún valoraba profundamente la radio al calificarla de instrumento fundamental de educación popular y desarrollo social. Veía la radio no solo como un medio de entretenimiento, sino una herramienta poderosa para la transformación social. Kaplún creía que la radio debía ser interactiva, participativa y enfocada en las necesidades y realidades de las comunidades.

Por su parte, Ignacio López Vigil afirma que la radio contemporánea goza de buena salud y que la tecnología ha democratizado su acceso. Considera que la radio ha evolucionado hacia un formato multimedia, integrando imágenes, sonidos y texto porque debe aprovechar los avances tecnológicos y adaptarse a la era multimedia.

En relación con los podcasts, López Vigil ha señalado que la radio debe “enamorarse” de la tecnología moderna y combinar formatos para innovar. Él destaca la importancia de la convergencia entre la radio y las redes sociales, a la que denomina “redio”, señalando que los productos multimedia son los más consumidos en la actualidad.¹

¹ <https://bit.ly/4ashrSx>



La radio sigue vigente

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) y de INRA (Investigación de Mercados), aproximadamente 98% de la población mexicana escucha radio. Esto indica que sigue siendo una fuente importante de información y entretenimiento para la mayoría de nuestra sociedad y un medio de comunicación muy popular.

Es interesante destacar que, aunque la radio es un medio tradicional, tiene relevancia en la era digital. Muchas estaciones de radio han adaptado su contenido para hacerlo más atractivo hacia las audiencias jóvenes. Ya ofrecen materiales en línea y en redes sociales.

Algunas de las estaciones de radio más populares en México, por ejemplo, Reactor, Horizonte, Opus y MVS Radio ya manejan gran variedad de contenido, desde noticias, análisis político, música y entretenimiento.²

Según estimaciones del Inegi y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 3.5 de cada 10 mexicanos escuchan la radio diariamente durante al menos quince minutos para informarse o entretenerse. Cada uno de los 35.2 millones de hogares tiene un radiorreceptor o más, con un promedio de 1.9 receptores por casa. Además, algunos hogares poseen más de tres dispositivos receptores, que

² <https://bit.ly/3CelZQ0>

pueden incluir computadoras, teléfonos celulares, tabletas y televisores, ya que ciertas empresas de radiodifusión retransmiten sus contenidos de radio en televisión.

¿Cómo son los oyentes de los podcasts en español?

El podcast ha captado el interés de las audiencias. Según la EncuestaPod 2022, reporte que ofrece datos clave para productores, creadores y plataformas de podcasts en América Latina, España y Estados Unidos, 47% de los oyentes están dispuestos a pagar un servicio premium de podcast. Los teléfonos móviles y las tabletas son los dispositivos preferidos para escuchar podcasts. La movilidad regresó al top 5 de actividades para escuchar podcasts; la mañana es el momento predilecto de escucha; la temática de salud y vida sana duplicó la cantidad de oyentes, así como la duración y cantidad de episodios escuchados.

La cultura sonora se ha diversificado tanto en México como en otros países. Por ejemplo, el periódico El País lanzó un boletín semanal dedicado a los podcasts, al audio y a la cultura sonora. Esta nueva newsletter, a cargo de Pablo Fernández Delkáder, adjunto a la dirección de PRISA Audio, ofrecerá recomendaciones y consejos sobre qué escuchar y cómo escucharlo. Larga vida a la radio.

La realidad multidimensional en la que nos **movemos**

Por Juventina Bahena

La realidad es única e indivisible, por lo que nunca podrá ser comprendida en su totalidad, así que cualquier investigador social convierte cierto segmento de la realidad en objeto de estudio y aceptan que la realidad concreta es infinita, de tal suerte que cualquier ordenamiento conceptual de ella siempre será insuficiente. Para nosotros, simples mortales, vivimos la realidad desde distintos horizontes de comprensión, a veces con una visión distorsionada, otras solo imaginada y las más de las veces, suplantada ideológicamente.

En la realidad concreta el individuo no es capaz de entender la situación en la que está inmerso, de la rutina laboral de ingresos magros que apenas le permiten sobrevivir, peor aún si tiene familia. La abismal división de clases ni siquiera la nota porque los extremos rara vez se tocan y si lo hacen es porque unos sirven a los otros; las barreras son hasta geográficas porque no es lo mismo vivir en Santa Fe que en el Oriente de la ciudad.



Esa condición en la que vive más de la mitad de la población sufre el hacinamiento del transporte público y la pérdida de tiempo en el trayecto que le resta al descanso, a la convivencia familiar, al tiempo libre para dedicarlo a lo que quiera. El miedo se ha metido en su ADN por la inseguridad generalizada; también se ve sometido constantemente al acoso laboral. Todo ello le generan desasosiego y resentimiento, que a su vez puede detonar violencia familiar. Este nivel de realidad tiene carta de naturalización y así la asume, sin entenderla. Dios así lo quiso.

Una realidad suplantada por la ideología

Una sociedad alienada se mueve en una realidad alterna construida con los valores del régimen dominante y los que perviven son los del neoliberalismo, los de la cultura del esfuerzo, del “échale ganas”, de aspirar a hacer una carrera para tener un buen empleo, que operan como el señuelo de la zanañoria hacia una meta aspiracionista que espera en un futuro de mediano plazo tener la casa, el auto, la pareja y los hijos. Es el concepto de éxito carente de ética donde son válidas las prácticas trepadoras y oportunistas, y el consumismo como religión de todos los grupos sociales, pendientes de que salga al mercado la última versión del iPhone. En esta vorágine de estrés constante, el consumo de drogas, alcohol y tabaco parecen incontenibles.

Esos valores filtrados durante 30 años que construyeron una realidad ficticia, ideológica -en un sentido distorsionante de la realidad-, impusieron un sistema de valores que mantiene a las personas con la esperanza de un futuro mejor si se esfuerza, trabaja mucho y ahorra para poseer los bienes que ofrece el mercado. Nada de tomar conciencia y acción en favor del planeta que en última instancia es en favor de nosotros mismos; de realizar mejores prácticas para la conservación de las especies que pueblan la Tierra; de detenernos en reformar el sistema educativo para formar niños más solidarios y menos competitivos y cultivar la ciencia como una

forma de sorprendernos, explorar y descubrir los secretos de la vida y del universo; el arte, la música para cultivar el espíritu, pero ¿qué se requiere para deconstruir una realidad cimentada ideológicamente? Una respuesta puede ser la politización y la sociedad mexicana ha dado pruebas de que cada vez más transita masivamente por ese camino y ya ha empezado a romper el cristal con que miraba su entorno y a sí mismo.

Realidades de ficción

La mayoría de las personas tiene a su alcance una ventana al mundo, donde puede estar en contacto con otras realidades que le son ajenas y la televisión y el cine suelen ser un escape, una evasión hacia mundos de ficción que le cuentan historias de final feliz, historias de amor de gente bonita, casi como cuentos de hadas, como las series coreanas que explotan la candidez y la inocencia, que en jóvenes de 18 parece otra cosa. La televisión abierta entretiene a los televidentes con programas de chismes, reality shows y noticieros que crean realidades ficticias, mientras que la de paga, con sus múltiples plataformas, ofrecen una cantidad estratosférica de películas, series, documentales, suficientes para adormecer a un espectador sin opciones, ni tiempo ni espacio para nada más.

El espectador vive momentáneamente esos mundos en los que puede soñar con “estar” y quizá algún día vestirse con los ropajes de esos estilos de vida o tal vez sólo se evade por un momento.

Un mundo virtual

Los consumidores de videojuegos o de contenidos en redes, principalmente niños y jóvenes, viven en un mundo sin parangón, absolutamente virtual, vertiginoso y estresante. Los usuarios se sumergen en un entorno digital, a veces mediante el uso de dispositivos como gafas o cascos de realidad virtual y con ellos pueden interactuar con objetos y escenas virtuales, incluso crear experiencias inmersivas.

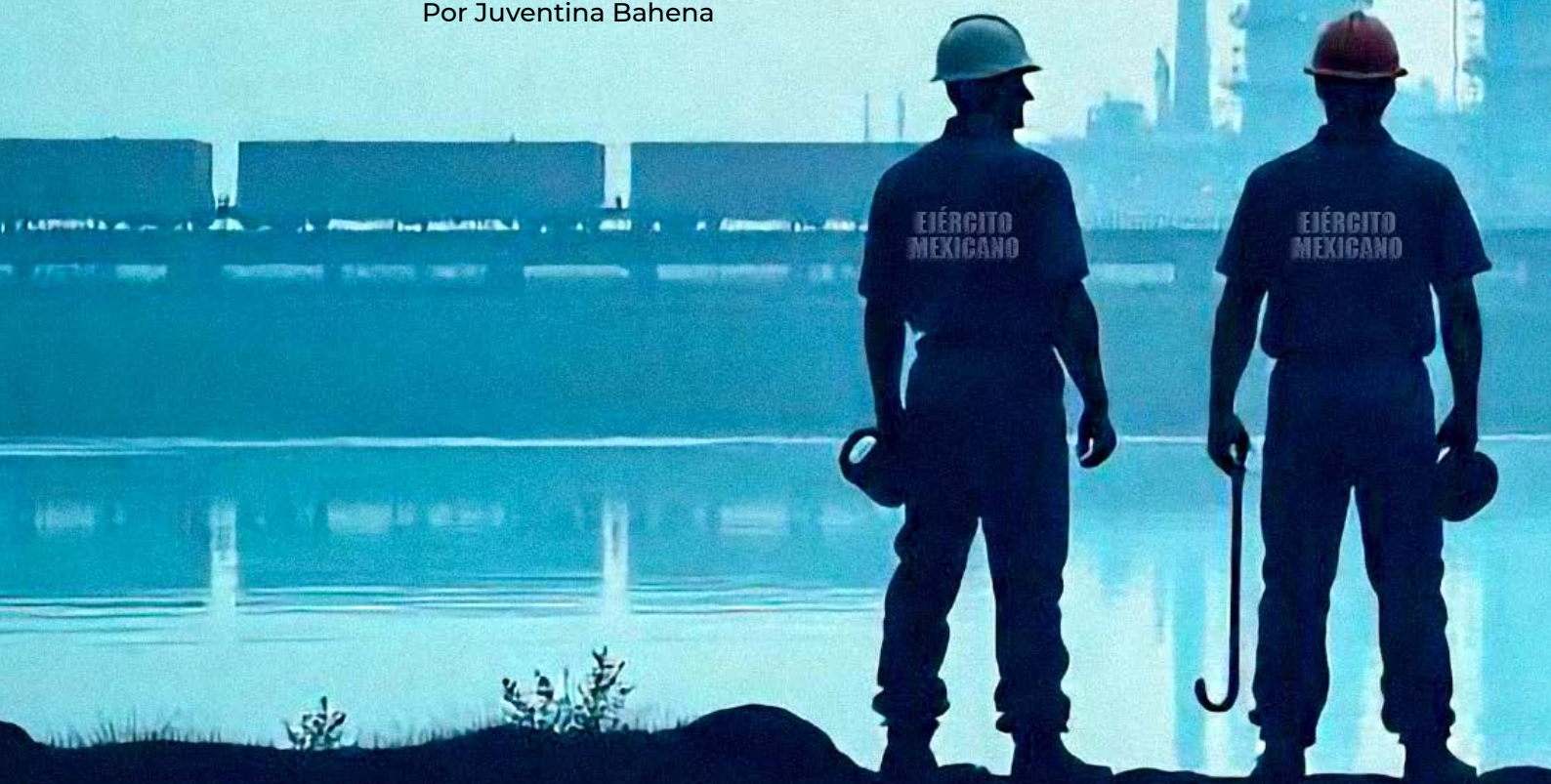
Apenas puede preverse el impacto de la realidad virtual en los niños y los jóvenes, no solo en su salud sino en su comportamiento, en su rendimiento escolar, en su capacidad para relacionarse con otras personas y a nivel familiar, incluso su desarrollo físico, pues absorben en sus dispositivos móviles y la falta de acompañamiento de los padres en la práctica de un deporte, la lectura u otro tipo de actividades recreativas, por la razón que sea, los predispone a una serie de deficiencias físicas y quizá intelectuales.

Lo cierto es que aún ignoramos a ciencia cierta cuáles serán los impactos en las generaciones de jóvenes inmersos en sus propias realidades virtuales.



El Ejército, un cambio de paradigma

Por Juventina Bahena



En sus inicios, las fuerzas armadas de México no se distinguieron por ser instituciones profesionales y disciplinadas en tanto se creaban y disolvían de acuerdo con las necesidades de un pueblo en su lucha libertaria, la creación del Estado nación, contra invasores y usurpadores del poder, por la democracia y la institucionalización de los derechos individuales y sociales. Desde mediados del siglo pasado, el Ejército ha sido perseguido por el estigma de su papel en la Guerra Sucia contra la disidencia y la protesta social; pero hoy no sale a las calles a reprimir, su cuerpo de ingenieros sale a

construir infraestructura para el desarrollo económico nacional.

El Ejército tuvo un papel definitorio en los enfrentamientos internos entre facciones independentistas, realistas, liberales y conservadores, constitucionalistas, villistas y zapatistas, cuyos ejércitos se conformaban en parte por la leva, un reclutamiento forzoso de la población civil para servir en un ejército sin motivación. De acuerdo con el investigador Pascale Villegas, “durante los primeros cincuenta años del México independiente, la vagancia y el desempleo eran motivos suficientes para la filiación



de varones en la edad productiva en un ejército todavía poco profesional y poco disciplinado [...] Para algunos, la leva era el mejor método para limpiar la sociedad de criminales y vagabundos”. En otros casos, con líderes como Francisco I. Madero, Pancho Villa y Emiliano Zapata, los ejércitos se conformaban con gente del pueblo que creía en la necesidad de levantarse en armas para reivindicar derechos básicos.

Con la llegada al poder de Miguel Alemán Valdés, el 1 de diciembre de 1946, finalizó la etapa de los mandatarios militares, pero el Ejército continuó sien-

do utilizado para reprimir la disidencia, la protesta y la lucha democrática, dado que el presidente era el Comandante Supremo de las fuerzas armadas, con poder omnímodo propio de gobiernos autoritarios y podían disponer de la fuerza militar para contener cualquier manifestación de rebeldía y descontento de manera directa o encubierta.

Aunque hubo una relativa desmilitarización de la vida política nacional, no regresaron a los cuarteles y concentraron su actividad en el ámbito rural como garantes del orden social. Incluso, “entre 1940 y 1970, el Código Penal federal contempló el uso del



Ejército para delitos de disolución social y con este fundamento legal actuaba como un cuerpo policial que impartía justicia, cumplía funciones de control y gestión del crimen en las zonas bajo su mando”.

Entre 1958 y 1961, el Ejército sofocó al movimiento minero, al movimiento ferrocarrilero, la huelga de trabajadores de la aviación, al movimiento estudiantil en la ciudad de México. Las detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas eran comunes antes y después de la Matanza de Tlatelolco y el Halconazo de junio de 1971, la época más cruenta de la Guerra Sucia y, recientemente, el caso Tlatlaya.

En el reverso de la moneda, la institución armada también llevó a cabo tareas de carácter social en apoyo a la población civil desde los años 20 con la construcción de puentes y escuelas; campañas de alfabetización; reforestación y extinción de incendios forestales; campañas de saneamiento; combate a plagas y control de epidemias; asistencia en los censos poblacionales; vigilancia en carreteras y caminos federales, entre otras actividades.¹

Pero el estigma de la represión persiguió al Ejército hasta que el expresidente Andrés Manuel López Obrador resignificó su papel en la vida nacional. ¿Quién más con su formación, disciplina, capacitación podía emprender la construcción de las magnas obras de su sexenio sin asumir los altos costos que hubiese significado asignarlas a la iniciativa privada?

Desde su creación, el 19 de febrero de 1913, decretada por Venustiano Carranza, las fuerzas armadas se han convertido, más allá de su naturaleza castrense, en una institución formada académicamente en sus

distintas escuelas: Aviación, Medicina, Ingeniería, Odontología, Enfermería, Transmisiones y Sanidad.

Con profesionales altamente capacitados, el Ejército construyó 315 sucursales del Banco de Bienestar, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Aeropuerto Internacional de Tulum en Quintana Roo y el de Palenque, en Chiapas; el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, las instalaciones de la Guardia Nacional, infraestructura de riego y acueductos, la modernización de aduanas, la construcción de la garita Mesa de Otay II, el Viaducto elevado de Tijuana.

Además de construir 74 obras propias como hospitales regionales, cuarteles y unidades habitacionales, el Ejército ha emprendido 2 mil 823 obras que le han sido encomendadas por el Ejecutivo, algo inédito si se considera que entre 2006 y 2018 la institución incursionó en la construcción de 851 obras civiles y militares.

Será la Secretaría de la Defensa Nacional la que administre y controle esa infraestructura “para garantizar que no serán privatizados por otros gobiernos y, en reconocimiento, las ganancias que se obtengan de su administración serán destinadas a pagar las pensiones del personal castrense”.

El Ejército reivindica el papel que ha tenido como el brazo armado y represor de gobiernos autoritarios y se convierte en el constructor de las obras que modernizan al país, pero también impulsan el desarrollo económico regional, aunque se diga que esa no es su función fundamental. El ahorro en los costos de las obras, el tiempo utilizado y la calidad del trabajo realizado, nos dicen que el confinamiento de los militares en los cuarteles era un desperdicio.

¹ *Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México siglos XIX y XX*, coordinación de Silvestre Villegas Revueltas e Iván Valdez-Bubnov, edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023 (Historia Moderna y Contemporánea 81). Disponible en: <https://bit.ly/3E32cDG>

Diputadas y Diputados

la revista



te invita a participar en nuestra
nueva sección:

*Grupos
Parlamentarios*


donde podrán participar con
artículos de temas sociales, políticos
o culturales locales y nacionales.

Los artículos se publicarán en el portal
digital y los textos de trascendencia
coyuntural serán ubicados en las
páginas de la revista.


Requisitos

Pueden enviar sus textos al correo:
revista.camara@diputados.gob.mx
con un total de 3000 a 3200 caracteres



@RevistaCamaraMX 

revistacamaramx 

Revista Cámara Periodismo Legislativo 

Homero, La Ilíada y Miguel Reyes Razo

Por Luz María Mondragón

La historia dejó tejido un hilo entre Miguel Reyes Razo, el poeta Homero y su inmortal obra *La Ilíada*. “Es una crónica”, concluye el famoso periodista, quien es personaje de la saga, de la estirpe de los grandes cronistas.

La Ilíada, una crónica

“Canta, oh diosa, la cólera del pálido Aquiles, cólera funesta que causó infinitos males a los aqueos y precipitó al Hades muchas almas valerosas de héroes...” Es el comienzo legendario de *La Ilíada*, narración sobre la guerra de Troya.

La Ilíada, tiene un extenso pasaje célebre: la descripción meticulosa del mítico escudo de Aquiles. Cuenta casi milimétricamente cómo era esta obra de arte forjada por Hefesto. Cosmos de detalles representados en relieve: desde estrellas, personas en diversas escenas, ciudades, hasta ganado mugiendo, acosado por leones. Es la representación visual del mundo griego antiguo. Y Homero la convirtió en palabras.

La primera crónica de Miguel Reyes Razo

En entrevista con la revista Cámara, periodismo legislativo, realizada en la Plaza de los Constituyentes, Miguel Reyes Razo se reencontró con aquellos sus años tiernos que describen el despertar de su vocación. Su niñez sigue jugando en su universo profesional.

Muchos años después, aquí en la Cámara de Diputados, el periodista Miguel Reyes Razo recordaría aquella mañana remota cuando su padre Mateo lo deslizó a conocer la crónica, sin saberlo, sin imaginarlo. Y ésa fue la primera de una serie infinita en el arte de contar historias. Con el lápiz del recuerdo dibujó, coloreó, iluminó ese momento:

“Era un niño. Mi papá hacía dulces, trompadas y charamuscas. Un día me dijo: Oye, estás de vacaciones y no te quiero de vago. En realidad, yo no andaba en la vagancia, aunque era un niño tenía que ayudarlo, hacíamos dulces. Me ordenó: Ve a la miscelánea de la esquina, compras un cuaderno del negrito y un lápiz-tinta *Mefisto*. Quedaba uno con la lengua toda pintarrajeada de tinta. Y te vas al Museo del Chopo, y me cuentas lo que veas. Fui al museo, hice una descripción, un relato, le conté lo que había visto... Fue como en el periodismo, la orden de trabajo que un jefe de información le da al reportero”.

En la saga de los grandes cronistas, el periodismo moderno tiene leyendas como Gay Talese y Tom Wolfe. En el libro *“A ustedes les consta. Antología de la crónica en México”*, Carlos Monsiváis resumió dos siglos de este género periodístico y literario. Constelación de estrellas como Manuel Payno, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, Salvador Novo y Julio Scherer García. Sin faltar el cronista Miguel Reyes Razo, quien ha aportado nuevas dimensiones a la crónica.

Entrevista con la historia

El maestro Reyes Razo encendió recuerdos y se los fue fumando:

Como aquella mañana remota de enero de 1959, cuando apenas había terminado la secun-

daria. Armado únicamente de una pluma atómica roja, de un pequeño bloc de notas y de ilusiones, Reyes Razo desembarcó en La Habana para realizar su primera entrevista con la Historia. En el Palacio de los Deportes se encontró con la impresionante figura y verbo del comandante Fidel Castro Ruz, quien junto a Ernesto “Che” Guevara hizo triunfar la revolución cubana. No es invención, este momento estelar quedó atrapado en una fotografía en blanco y negro.

Así comenzó un viaje épico por el periodismo. Aparecerían otros encuentros con Castro Ruz, como esa mañana, 1º diciembre del 2000, aquí en el vestíbulo de la Cámara de Diputados, en la ceremonia de toma de posesión de Vicente Fox, como primer presidente de la alternancia mexicana. Dialogó con la arrolladora personalidad de la leyenda revolucionaria que se enfrentó a Washington.

Como dos guardaespaldas, cada uno al lado de Fidel Castro, Miguel Reyes Razo por el derecho y del izquierdo Rafael Cardona entrevistaban al comandante, mientras caminaba en busca de la escalinata rumbo a los palcos del Salón de Plenos. Plática cálida. El líder de Cuba les regaló una perla: México siempre ha jugado un papel geopolítico fundamental.

Llegarían al vestíbulo del piso superior. El embajador cubano Jorge Bolaños ya esperaba a Fidel Castro. Por cierto, sin imaginar que en mayo de 2004 sería expulsado de México por el gobierno de Vicente Fox.

Jamás olvidado aquel instante cuando Fidel Castro tomó, puso sus manazas en los hombros de Miguel Reyes Razo y Rafael Cardona, mientras caminaban hacia el palco. Y el ingenio de Cardona, al final, exclamaría: “¡Maestro, mal que bien, media hora trajimos a la revolución cubana sobre nuestros hombros!”.

También evocó las dilatadas jornadas de debates en el Salón de Sesiones. El líder Emilio Chuayffet Chemor, acuñó: “¡Jericó!”. Acuerdo para detener el reloj legislativo. Conjuraba la fecha límite, por ejemplo para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Encendía el recuerdo bíblico de Josué y la batalla de Jericó, ordenando al Sol:

El infinito en un museo. Un viaje por los misterios de El Chopo. Y Miguel Reyes Razo lo convirtió en palabras. Y comenzó a contar historias con aroma a *La Ilíada*. Crónicas que lo catapultaron a la gloria.

¡detente!. Así los hebreos vencieron a los filisteos.

Otro recuerdo: “Luis Videgaray Caso llegaba aquí con unos aires. Un día le dije: ¿usted es del Estado de México? Aclaró: “sí, pero de Huixquilucan”, haciendo un ademán con la mano, un gesto de disgusto, como si le agraviaran, le ofendieran. Enfatizó que era de una zona muy exclusiva, como intentando que no lo confundieron con residentes de Ciudad Nezahualcóyotl, por ejemplo. ¡Qué diferente al profesor Carlos Hank González, a quien sí le encantaba lo popular, lo del pueblo!”.

Crónica de la buena fortuna

El 31 de octubre de 2013, las y los diputados de los Grupos Parlamentarios inauguraron la *Sala de Conferencias Cronista Miguel Reyes Razo*. Homenaje al periodista cuyas crónicas políticas, sociales y parlamentarias derribaron muros entre periodismo y literatura.



¿Quién puede presumir el privilegio de tener, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, una *Sala de Conferencias Cronista Miguel Reyes Razo*? ¿Qué se siente?, preguntamos al maestro.

“A mí también me gustaría preguntarle a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo: ¿qué se siente ser la primera Presidenta de México? Agustín Lara canta: “al abrazarnos, el mismo cielo se estremeció”. Así se siente, siento muy, muy bonito. Es estimulante, un contento, aunque ya no pudieron verlo mis papás. Sí mi familia y amigos como Jacobo Zabudovsky, mi jefe varios años en el noticiario *24 horas*, y mi entrañable amigo hasta su muerte. Agradezco profundamente esta distinción”.

Evocó otra fortuna: el Premio Nacional de Periodismo 1979 (categoría crónica), con fundamento en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Entre el jurado: Manuel Buendía y Francisco Martínez de la Vega.

Chispeante, con humor, Miguel Reyes Razo compartió una paradoja: “a veces no me dejan entrar a la Cámara de Diputados. Y ni modo que argumente: ¡oiga déjeme entrar a ver la sala que lleva mi nombre! Sí me da mucho gusto, pero jamás pongo en mis tarjetas: Premio Nacional de Periodismo, ni ando repartiendo fotos de la placa que está aquí en la sala con mi nombre en el Palacio Legislativo”.

La crónica languidece

Miguel Reyes Razo presagia la deriva, el declive, el futuro incierto de la crónica, que pasó del apogeo a la crisis:

“Hoy languidece. Apenas que fenezca. Se le deja extinguir. La nueva generación de reporteros no le presta atención a este género, información exacta, que ubica y lleva al lector al lugar de los hechos, al escenario donde ocurre no sólo la noticia sino donde transcurre la vida. La crónica responde a las claves del periodismo: qué, quién, dónde, cómo, por qué, para qué. La actualidad propina un golpe a la crónica. Quizá la tecnología, como los teléfonos celulares, propicia que los reporteros ya no indagaran más, ya no cuentan los detalles.

Se abandona la meticulosidad, la curiosidad, la emoción que anima a la crónica, a contar historias. La crónica es descripción, síntesis, el poder de abarcarlo todo, admirable operación informativa y creativa. Las tonalidades del lenguaje, la imaginación y el rigor periodístico. La crónica es un gran cuento, una bella historia. Hoy, quizá ya no hay tiempo. Para los reporteros pareciera que la orden es: ¡pues ... como salga la información!”

Si la crónica languidece, ¿qué hacer para revivirla? Pedimos consejo a la voz de la experiencia, dueño del secreto de este género del periodismo. “¡Hay que hacerla!”, ilustró. Y su infancia apareció otra vez, mostrando la raíz del rigor periodístico que lo ha guiado:

“Cuando era niño, un día mi mamá, doña Eloísa, me dio una olla de peltre toda despostillada y me dijo: ve a comprar el carbón. Escaseaba debido a los efectos de la postguerra, era 1946. A los siete años anduve por las calles de la colonia Anáhuac, donde vivíamos. Regresé sólo con explicaciones: fíjate mamá, que ya fui aquí, allá, en Laguna de Tamiahua el *Granito de oro* está cerrado, acá en Laguna de San Cristóbal no hay, allá en Laguna de Términos tampoco hay. Con gesto severo me reprendió: Miguel, yo creo que tú no oyes bien; te dije trae el carbón y quiero que traigas el carbón... Éste es el trabajo del reportero, el jefe de información te ordena: quiero la nota, no me digas que no hay nota, tráeme la nota. No valen pretextos”.

Entrevista con la historia

Cuando apenas había terminado la secundaria, Miguel Reyes Razo, armado de una pluma atómica roja, de un bloc de notas y de ilusiones, desembarcó en La Habana para entrevistar al legendario Fidel Castro.



Cierto, no podemos quedarnos aplastados por una montaña de imposibles. Doña Eloísa, además de darle las lecciones cotidianas del rigor que sostiene la cultura del esfuerzo, también lo empujó a la literatura, el aire que respiraba cada día. “Desde muy niño, mi mamá me guio a leer a Oscar Wilde (*El ruiseñor y la rosa, El príncipe feliz, El gigante egoísta*). A Robert Louis Stevenson, *La isla del tesoro*. Leía innumerables tomos, por ejemplo, sobre Catalina de Médicis. Un día, Vicente Leñero exclamó: quiero conocer a alguien que haya leído todos los 27 tomos. Yo sí los leí. Los compraba en librerías que vendían libros usados o de segunda mano, en Avenida Hidalgo, en plena Alameda Central”.

Leer ilumina las tinieblas de la ignorancia. Las lecturas vitaminan la crónica, la narración creativa.

“Por ejemplo, con qué gesto, con qué tono se retan las y los diputados. Nuestra herramienta, el mejor instrumento, es la palabra, el lenguaje. Diga lo que quiera, pero dígalo bien. Hoy cualquiera toma el micrófono, opina, emite juicios, pero lo hace en forma tan pobre”, explicó.

Nada de dudar. Rompió lanzas a favor de la crónica:

“La maestra, historiadora y embajadora, Patricia Galeana, dice que los reporteros somos los historiadores de lo cotidiano. Por eso, hay que recuperar la crónica.

“Los reporteros tienen la responsabilidad de hacer renacer la crónica, cultivarla, que tome su lugar como gran género periodístico. Escribir las crónicas que hacen la historia, como Homero en *La Ilíada*”.



Todos somos migrantes: diputada Maribel Solache

Por Juventina Bahena

Ante la amenaza de deportaciones masivas de migrantes en Estados Unidos, la diputada Maribel Solache González (Morena) pide sensibilidad y trato digno y respetuoso al recibirlos porque “todos somos migrantes”, ya sea cuando nos desplazamos internamente a cualquier entidad de la República o a otro país en busca de una mejor calidad de vida. Maribel es ejemplo claro de cómo se da este fenómeno pues siendo originaria de Michoacán sus padres la trajeron a la Ciudad de México y a los cinco años se trasladaron al Estado de México y de ahí a los Estados Unidos.

Cuando salió de México era abogada y regresa como maestra en Derecho Constitucional y Amparo. Como una acción afirmativa llega a la representación federal para integrarse como secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores e integrante de las comisiones de Asuntos Frontera Norte y Reforma Política-Electoral, desde donde aporta conocimiento y experiencia en favor de la comunidad migrante en EU.

—Yo migré hace 20 años. Mis padres migraron de Michoacán a Ciudad de México. Después, a los 5 años me llevaron al Estado de México y luego a los 33 me fui a Estados Unidos y hoy regreso como mexicana en retorno al Estado de México; estoy un tiempo ahí y regreso a la Ciudad de México.

Ando con mochila al hombro. Los mexicanos aprendimos y abrazamos la cultura estadounidense, lo que no significa que dejamos de ser mexicanos. Allá conocí a los de Oaxaca, de Baja California, Guerrero, Morelos, por nuestra condición de migrantes. Y no sólo eso, convivimos con salvadoreños, guatemaltecos, musulmanes, europeos. Los migrantes mexicanos cambiamos de país, no de bandera, ni dejamos de ser mexicanos.



Seguramente las ciudades de la frontera norte como Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo o Reynosa verán complicada su situación en lo que se refiere a recursos, servicios y espacios para atenderlos ¿Están preparadas para recibir quizá a millones de deportados?

—Los estados fronterizos son los mejor preparados, y las secretarías de Gobernación, Bienestar, Relaciones Exteriores, han desarrollado estrategias con los consulados fronterizos en un trabajo coordinado. El canciller Juan Ramón de la Fuente ha informado del programa de “Consulados de puertas abiertas”, donde se han preparado con más abogados para que consulten cuáles son sus opciones para ajustar su estatus legal. Sin necesidad de citas pueden acudir con un abogado para recibir la asesoría legal necesaria, por ejemplo, si los hijos necesitan la doble nacionalidad o un documento mexicano para viajar ante el riesgo de una deportación.

Quizá pensando en aprovechar la mano de obra calificada, la Coparmex se ha ofrecido a incorporar al mercado laboral a una parte de los migrantes deportados, ¿qué acciones puede tomar el gobierno mexicano en este sentido?

—Los trabajadores esenciales son los que recogen la cosecha, los que están trabajando en los hoteles y restaurantes, los que cuidan los niños, los que limpian las casas, pero también dan clases o laboran en los concejos locales de EU. Los trabajadores ocupamos espacios laborales en todos los ámbitos. Hablan dos o tres idiomas, han aprendido de la cultura, de la dinámica que desarrollan muchas industrias, y es una gran oportunidad para incorporar esta mano de obra calificada en la industria nacional.

“También me parece una gran oportunidad de poner sobre la mesa de negociaciones del T-MEC la situación laboral de los migrantes mexicanos mediante permisos de trabajo, por ejemplo, para los trabajadores esenciales. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, es un buen negociador; creo que podría ser una esperanza en este tema.

“Moverse entre dos naciones, dos culturas, dos idiomas, es ventajoso para ellos y para el país que los

acoya si llegan a ser repatriados y aun teniendo documentos pueden tener interés en regresar porque quieren explorar las oportunidades que les ofrece México. Los mexicanos siempre tienen en mente regresar a trabajar, a establecerse, por retiro, por las políticas de bienestar del gobierno mexicano; también regresan por enfermedad o porque por fin regresan a ocupar la casa que llevan pagando durante tanto tiempo. Todos queremos regresar a la patria, aunque sea en una caja de muerto. Ése es el anhelo de todos los mexicanos, porque no nos fuimos porque odiáramos México sino porque buscamos una vida mejor”.

Deportación y repatriación voluntaria

Con la crisis de deportaciones que pudiera desatarse, las iglesias, universidades, empresas, servicios de salud y otras instituciones de Estados Unidos se están preparando para efectuar los acompañamientos requeridos, ¿las organizaciones civiles mexicanas están haciendo lo propio?

—Estados Unidos es una nación de inmigrantes, por tal razón su gente, sus organizaciones, sus iglesias tienen esa cultura de recibir al migrante. Los primeros en llegar fueron europeos y la sociedad civil, sobre todo, ha desarrollado esa práctica solidaria al recibir a los migrantes precisamente por su diversidad cultural.

“Lo que importa es que estemos preparados como sociedad civil, la academia, los clérigos, las iglesias, el gobierno, las instituciones, el pueblo, para recibir a nuestros hermanos migrantes que un día se fueron, pero van a regresar, no importa bajo qué circunstancias. Hoy puede ser porque llegó el presidente Trump, pero también hubo administraciones con presidentes demócratas y también hubo muchas deportaciones. No importa quién esté en el gobierno de los Estados Unidos.

“Con un gobierno humanista, con secretarías humanistas, un Legislativo humanista, la sociedad debe ser muy sensible para tratar a los migrantes, de paso o de retorno, con dignidad y respeto, sean del país que sea, que pasan por nuestro país”.

Nuestros **Centros** de Estudio

Por **Aída Espinosa Torres**

En esta edición de febrero, los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados presentan investigaciones y datos relevantes de sus áreas de estudio. Entre ellos: una investigación de la gestión de riesgos de desastres, una guía para el desarrollo turístico en México y un análisis del cumplimiento legislativo de las recomendaciones de la CEDAW. Además, un reporte de los componentes de la deuda en noviembre de 2024 y un informe económico que registra la tasa de desempleo en EE. UU.

CEDIP

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (Cedip) aporta el análisis La gestión de riesgos de desastres. Una contribución para su inclusión en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Anne Lice Hernández Alba.

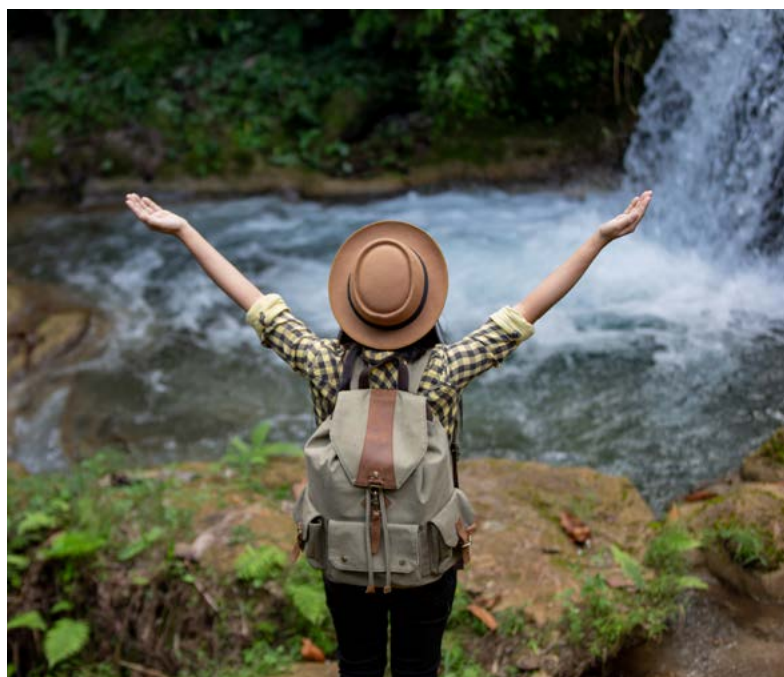
La investigación plantea que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma que define los principios y valores que rigen al Estado mexicano y que incluir la gestión de riesgos de desastres fortalecerá la política pública en esta materia, agrega el documento.

CESOP

El Cesop da a conocer la Guía de lineamientos estratégicos para el desarrollo turístico sostenible en México. Destaca el constante aumento de viajeros a nivel mundial y nacional en los últimos años, lo que contribuye con el 8.9% del PIB en lo que va del siglo XXI y subraya su importancia en la generación de empleo y divisas.

Subraya la relevancia de tener lineamientos estratégicos y conceptuales que reflejen lo central del turismo sostenible en nuestro país. Basada en evidencias disponibles, esta guía ofrece recomendaciones para ayudar a tomadores de decisiones y actores relevantes a buscar una prosperidad compartida mediante un nuevo modelo de desarrollo sostenible y resiliente.

Descargar la Guía de lineamientos estratégicos:
<https://bit.ly/4aPiFb2>



CELIG

El Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) a través del Análisis del avance en el cumplimiento legislativo de las recomendaciones de la CEDAW, (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) elaborado por la Maestra Gabriela Vargas Flores, explica que la perspectiva de género se ha consolidado como esencial en el ámbito legislativo para promover la igualdad.

Liga para consulta:
<https://bit.ly/4aTv8KD>



CEFP

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández, (CEFP) comparte los componentes de la deuda, noviembre 2024, que asciende a una deuda bruta del sector público del 14.4 por ciento. Registra que la deuda interna es de 13, 565, 083.9 mdp, es decir 13.2%, y una deuda externa de 4, 568,470 mdp.

De igual manera, en su reporte económico registra la tasa de desempleo de EE UU que bajó a 4.1% en diciembre de 2024, lo que significa una reducción del 0.1 puntos porcentuales respecto del mes previo, que fue de 4.2 %.

Consultar en:

<https://bit.ly/3CDB91m>

<https://bit.ly/3Q2X8Si>

Emilia Pérez

Papá por siempre

Por Juan Carlos Carrillo Cal y Mayor

Empezamos por la trama. Manitas del Monte (sic) es un narcotraficante mexicano, líder de un poderoso cártel. A su mediana edad, casado y con dos hijos, decide llevar a cabo su gran deseo: ser mujer. Contrata a una abogada frustrada para que se encargue de todo: conseguirle las cirugías, fingir su muerte y reubicar a su familia. Esto es sólo la premisa. Cuatro años después, ahora convertido en Emilia Pérez, busca de nuevo a la abogada porque quiere volver a estar con sus hijos. Finge ser prima del difunto Manitas y rehace una vida con sus hijos y su esposa, quienes no lo reconocen. Conmovida por el drama de los desaparecidos por el narco en México, Emilia ahora lanza una fundación para apoyar esa causa. En el camino se enamora de una mujer que perdió a su esposo maltratador, con la que encuentra el amor. Sin embargo, los acontecimientos harán que Emilia pase de ser heroína a ser víctima, lo cual es todavía más «heroico». Por cierto, esto es un musical.

El audaz cineasta francés **Jacques Audiard** firma esta producción francesa ubicada en México, hablada y cantada en español, y con la desafiante premisa de un ex narco transexual. Hay que reconocer que es un planteamiento valiente y original, como son sus números musicales. Además, la protagonizan dos famosas actrices de Hollywood de ascendencia latina, **Zoe Saldaña** y **Selena Gomez**, y en el papel titular **Karla Sofía Gascón**, quien fuera el actor español **José Carlos Gascón** (inolvidable para el público mexicano por su papel de **Peter Pintado** en *Nosotros los Nobles*) y que ahora es una actriz transexual. Así, como concepto, el proyecto tiene todo lo que la cultura actual exige, y como tal está ya cosechando premios, imparable rumbo al Óscar.

Ahora bien, hay muchos problemas en ella. Uno es el idioma. Para los espectadores hispanoha-



EMILIA PÉREZ

blantes, y mexicanos en concreto, salta inmediatamente lo extraño de las letras de las canciones (se intuye que escritas originalmente en francés) así como el acento de los personajes mexicanos interpretados por las angloparlantes **Saldaña** (neoyorkina de padres dominicanos) y **Gomez** (texana de abuelos mexicanos) y por **Gascón** (de España), que ninguna suena mexicana. En el estilo de musical recuerda positivamente a la reciente *Annette*



unque con interpretaciones menos entonadas y con canciones irrisorias como la que lleva por estribillo «vaginoplastia» repetido festivamente una y otra vez (aunque mi verso favorito sigue siendo: «yo y mis pompis mantecosas»).

En México la película ha sido duramente criticada —y de hecho **Netflix**, productora de la cinta, la estrenó primero en todo el mundo excepto en este país, quizá previendo el reclamo— por esta representación de México sin talento mexicano, pero sobre todo por la falta de tacto en el asunto de los desaparecidos por la violencia del narcotráfico. Efectivamente, en una época en que se han estrenado muchas películas duras y sinceras sobre los desaparecidos en México, esta cinta no sólo lo aborda superficialmente con un musical y desde fuera, sino que se atreve a mostrar como figura redentora a quien en realidad es uno de los principales responsables del problema. No soy experto, pero entiendo que la comunidad trans tampoco está muy contenta con la representación que hace esta historia.

Sus temas en este sentido son claros. Desde luego, la cuestión de género (*changing the body changes society / changing society changes the soul / changing the soul changes society / changing society changes it all*), así como la cuestión de la identidad (*quién soy, no lo sé, soy lo que siento*), ambas ligadas a un cambio «mágico» como es el

concepto descaradamente ideologizado de que alguien por cambiar de sexo cambia de ser malo a ser bueno. En fin, ya ha quedado claro que esta historia y su interpretación se sienten bastante falsas, pero tomémosla en serio por un momento. Supongamos que un narcotraficante cambiara de identidad y escapara así de rendir cuentas por sus crímenes. ¿Eso es lo justo? Esta película plantea que es válido no asumir esa responsabilidad y que es heroico tomar la bandera del movimiento de búsqueda de desaparecidos.

O pensemos en el personaje de la esposa de Manitas: su esposo finge su muerte y la abandona, para luego volver para estar con sus hijos, pero sin decirle quién es, y posteriormente regañarla por su nueva vida amorosa, arrebatarle su dinero e intentar quitarle a sus hijos... Y éste es el personaje ejemplar que la cinta idealiza. Ficción es ficción, sí, pero la buena ficción dice verdades, la mala ficción sabe a mentiras.

(2024) EE.UU.

DIRECCIÓN Jacques Audiard

GUION Jacques Audiard, Thomas Bidegain, Léa Mysius y Nicolas Livecchi a partir de la novela de Boris Razon

MÚSICA Y CANCIONES Camille y Clément Ducol
FOTOGRAFÍA Paul Guillaume

REPARTO Zoe Saldaña, Karla Sofía Gascón, Selena Gomez, Adriana Paz, Edgar Ramírez, Mark Ivanir



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SALA DE
CONFERENCIAS**

CRONISTA

MIGUEL REYES RAZO

OCTUBRE DE 2013

**HOMENAJE AL CRONISTA
MIGUEL REYES RAZO**